

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Dirección Regional: Sucre
Centro Zonal: Sincelejo

Fecha: 30 de octubre de 2025

Reglas e Indicaciones del Evento

- Los asistentes deben acercarse a firmar la asistencia, al puesto de registro que se encuentra al ingreso del auditorio.
- Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra.

Orden del día

- Instalación por parte de la coordinadora del Centro Zonal DRA. Adriana Vanessa Benavidez.
- Contexto Mesas Públicas.
- Tema de interés: Acciones y estrategias para la prevención y atención de los riesgos y la desnutrición infantil: 1.000 días para cambiar el mundo, canastas alimentarias, unidades de búsqueda activa.
- ¿Que hace el centro zonal Sincelejo?
- Casos de éxito
- Cierre conocer tu percepción

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



●
Contexto institucional

ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad- Decreto No. 1074 de 2023.



33 regionales



218 centros
zonales



1.157 municipios
con atención del
ICBF



2.669.681
usuarios atendidos en
2024*



\$9,78 billones
(Inversión 2024)



¿Para que la mesa pública?

Es un espacio de participación para dialogar con la ciudadanía sobre lo que hemos logrado, lo que podemos mejorar y como seguimos trabajando juntos por nuestros niños, niñas y familias.



Acciones y estrategias para la prevención y atención de los riesgos y la desnutrición infantil: 1.000 días para cambiar el mundo, canastas alimentarias, unidades de búsqueda activa.

Número de encuestas 2024

3459

Número de encuestas 2025

7356

Partes interesadas:

Usuarios: 5636

Proveedores: 176

Comunidad: 412

Sociedad: 334



Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Acciones y estrategias para la prevención y atención de los riesgos y la desnutrición infantil: 1.000 días para cambiar el mundo, canastas alimentarias, unidades de búsqueda activa.

TEMA: Acciones y estrategias para la prevención y atención de los riesgos y la desnutrición infantil: 1.000 días para cambiar el mundo, canastas alimentarias, unidades de búsqueda activa.

Guía Operativa

Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición - SIAPD

Modalidad de Atención y Prevención de la Desnutrición

Dirección de Nutrición

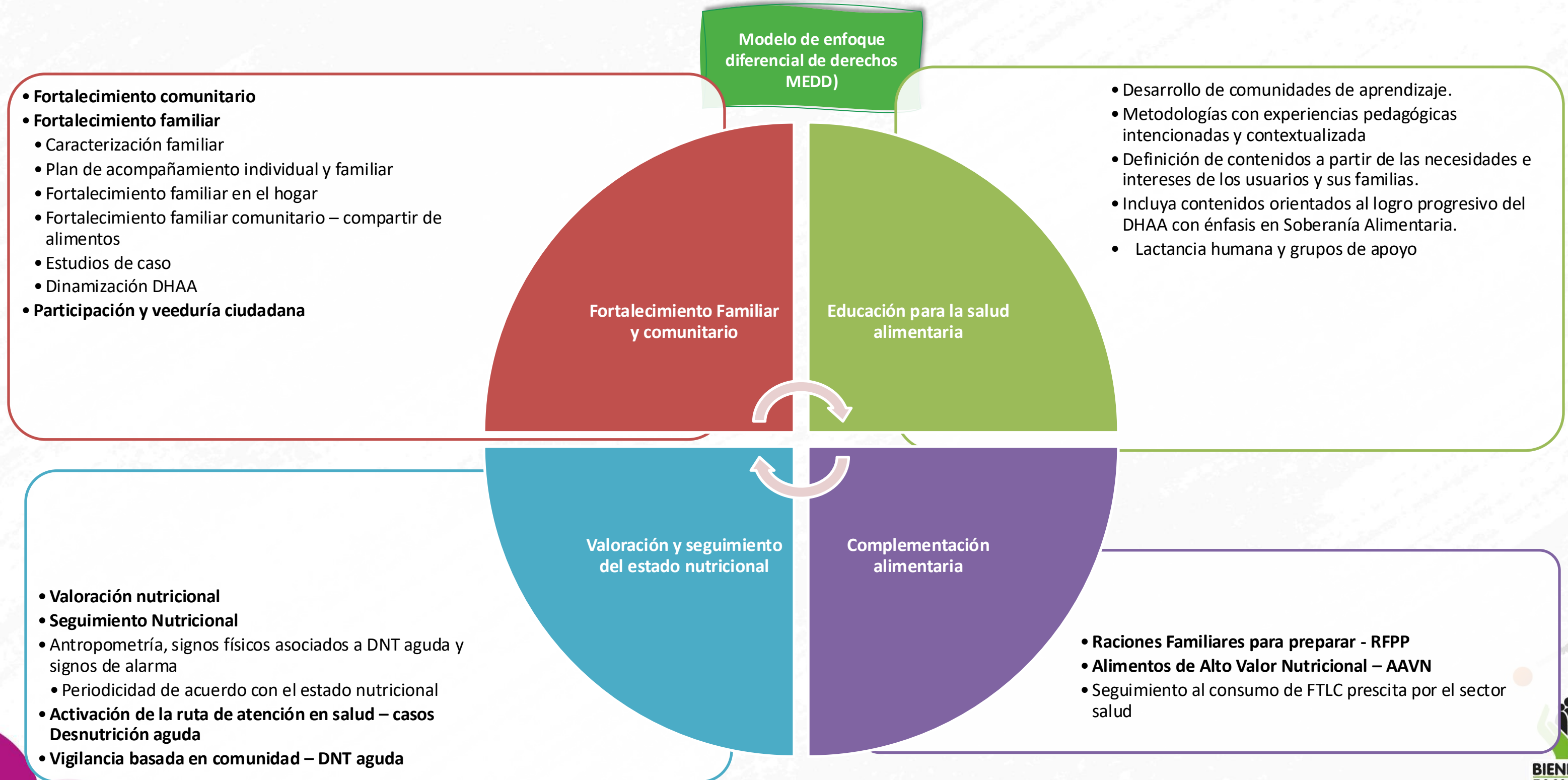


• Objetivos

- **Focalizar** a las niñas y niños menores de cinco (5) años con desnutrición aguda y riesgo de desnutrición aguda, así como mujeres y personas en gestación con malnutrición a través ...
- **Brindar atención interdisciplinaria para el mejoramiento y mantenimiento del estado nutricional...**
- **Fomentar la práctica de la lactancia humana** como primer acto de Soberanía Alimentaria y **la alimentación** saludable, segura, sostenible, culturalmente apropiada, acorde con el patrimonio gastronómico, la producción y la disponibilidad de los alimentos en los territorios..
- **Aportar al logro progresivo del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada ...**
- **Gestionar la atención** de las niñas y niños, así como de las mujeres y personas en gestación identificadas, **mediante la articulación con los actores intersectoriales involucrados...**

Atributos de calidad del componente técnico

4 Componentes técnicos



Servicio Integrado – Regional Sucre

Municipio	No. de atenciones proyectadas (cupos)	Nombre de la UDS	No. de atenciones proyectadas por UDS	Consecutivo asignado para cada UDS por Regional Entorno Extramural	No. De UDS por Regional Entorno Extramural
COVEÑAS	30	UDS_ZRN_SANONOFRE	300	1	2
SANTIAGO DE TOLÚ	30				
PALMITO	20				
SAN ONOFRE	70				
LOS PALMITOS	30				
COROZAL	30				
SAN LUIS DE SINCE	30				
MORROA	25				
SAN PEDRO	20				
BUENAVISTA	15				
SAN MARCOS	40	UDS_ZRN_SAMPUES	300	2	
SAN BENITO ABAD	30				
CAIMITO	20				
LA UNIÓN	20				
COLOSO	20				
CHALÁN	20				
MAJAGUAL	30				
SUCRE	30				
GUARANDA	30				
SAMPUÉS	40				
EL ROBLE	20				

Atributos de calidad del componente técnico

Proceso de atención

Ración Familiar para Preparar – RFPP

Tipo de complementación alimentaria: **Ración Familiar Para Preparar (RFPP) - Mensual**

Componente	Alimento	Cantidad en peso bruto
Cereal	Maíz (todas las variedades) - Casabe - Arroz, entre otras.	6 Kg
	Pasta (todas las variedades)	2 Kg
	Mijo - Mañoco - Avena - Fécula de maíz - Harina de maíz - Harina de yuca - Harina de plátano - Harina de avena - Harina de quinua - Harina de chontaduro - Fariña, Avena en hojuelas - Cebada - Cuchuco de trigo - Cuchuco de cebada, entre otras.	2 Kg
Tubérculo - Raíz - Plátano	Yuca (todas las variedades) - Ñame (todas las variedades) - Arracacha (todas las variedades) - Papa (todas las variedades) - Plátano (todas las variedades) - Malanga - Arbol de Pan - Batata, entre otros.	3 Kg
Fruta	Copoazú - Arazá - Tamarindo - Chontaduro - Madroño - Guanábana - Guayaba - Gulupa - Maracuyá - Melón - Mora - Papaya - Curuba - Feijoa - Lulo - Mango - Piña - Tomate de árbol - Toronja - Mandarina - Manzana nacional - Banano (todas las variedades) - Ciruela nacional - Durazno nacional - Pera nacional - Uchuva - Fresa - Sandía - Naranja - Mamey - Iguaraya, entre otros o mezcla de frutas	4 Kg
Verdura	Zapallo - Zanahoria - Acelga - Ahuyama - Apio - Cebolla (todas las variedades) - Guatila - Habichuela - Rábano - Remolacha - Coliflor - Repollo - Berenjena - Brócoli - Calabaza - Espinaca - Lechuga (todas las variedades) - Pepino (todas las variedades) - Pimentón (todas las variedades) - Tomate (todas las variedades) - Colinabo - Ruibarbo - Champiñon - Arveja verde - Haba verde - Frijol verde - Balú - Chachafruto verde, entre otros.	3 Kg
Lácteo	Leche de vaca entera líquida o en polvo pasteurizada.	12 L - 2 bolsas (900 g)
Proteína animal	Huevo de gallina AA	4 cubetas (30 c/u por 60 g)
Proteína vegetal	Frijol (todas las variedades de producción nacional) - Lenteja - Garbanzo - Arveja seca - Haba seca	4 Kg
Grasa	Aceite de una sola fuente vegetal (soya - maíz - girasol - sachá inchi -seje)	2 L
Azúcar	Panela - Chucula - Chocolate en bolas con panela - Chocolate amargo - negro	1 Lb
Otro	Bienestarina@	2 bolsas (900 g c/u)

Para la entrega de:

Tubérculos, raíces o plátanos de debe garantizar mínimo tres (3) tipos o variedades,

Frutas se debe garantizar mínimo cuatro (4) tipos o variedades que se encuentren disponibles en el territorio y que sean de producción nacional.

Verduras se debe garantizar mínimo tres (3) tipos o variedades.

Leguminosas secas se debe garantizar mínimo dos (2) tipos o variedades que se encuentren disponibles en el territorio y que sean de producción nacional.

APORTE NUTRICIONAL									
	Calorías (cal)	Proteínas (g)	Grasas (g)	Carbohidratos (g)	Vit. A (ER)	Calcio (mg)	Hierro (mg)	Zinc (mg)	Sodio (mg)
APORTE DE LA MINUTA PATRÓN	1374	132,3	131,5	467,8	988	1919	29,3	22,2	795,3
RIEN para el grupo de edad 6 a 11 meses	688	14,2	30,2	89,2	UL= 600	UL= 1500	UL= 20	UL= 5	UL= 370
% DE CUBRIMIENTO RIEN	80	140,0	85,6	79,0	31	111	75,1	139,0	32
RIEN para el grupo de edad 1 a 5 años 11 meses	1178	LI	LS	LI	LS	UL= 600	2500	UL= 45	UL= 40
% DE CUBRIMIENTO RIEN	80	115,7	57,9	86,3	64,7	81,8	63,0	#jREFI	29
RIEN para el grupo Gestante / Lactante	2704	LI	LS	LI	LS	UL= 3000	UL= 2500	UL= 45	UL= 40
% DE CUBRIMIENTO RIEN	45	94,7	135,2	60,1	105,2	338,0	439,4	725	800
RIEN para mujer el grupo de edad 18 a 29 años	2322	LI	LS	LI	LS	UL= 3000	UL= 2500	UL= 45	UL= 40
% DE CUBRIMIENTO RIEN	19	81,3	116,1	51,6	90,3	290,3	377,4	500	800
RIEN para hombre el grupo de edad de 30 a 60 años	2678	LI	LS	LI	LS	UL= 3000	UL= 2225	UL= 45	UL= 40
% DE CUBRIMIENTO RIEN	19	93,7	133,9	59,5	104,1	334,7	435,1	800	9,0
		19,5	13,7	30,7	17,5	19,4	14,9	#jREFI	33

Fuente: Tabla de Composición de Alimentos Colombianos (TCAC) 2018

CENTRO ZONAL SINCELEJO



Dirección:
Calle 25 B # 28 – 121
Avenida Mariscal Sucre



Telefono:
57 (601) 437 76 30
Ext: 580003

Total del talento humano: XXXXXXXX

Directores y Encargados

Coordinadora Centro Zonal:
Adriana Benavidez Romero

Responsables Servicios y Atención:
Daniela Lucia Arroyave Colon



¿Qué hace el Centro Zonal Sincelejo?



Es una oficina encargada de:

- Velar por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de la ciudad de Sincelejo.
- Trabajar en la prevención y atención de situaciones de vulnerabilidad o riesgo para los niños, niñas y/o adolescentes de la ciudad de Sincelejo.
- Brindar apoyo a familias, mediante la orientación y servicios para fortalecer sus vínculos familiares.

PROTECCIÓN

¿CUANTAS DEFENSORIAS TENEMOS?

En el Centro Zonal Sincelejo contamos con 12 defensorías.

- 10 De restablecimiento de derechos.
 - 1 adopciones
 - CAIVAS.

¿QUE SE HACE DESDE PROTECCIÓN?

Desde el área de protección se adelantan procesos de restablecimiento de derechos para NNA de la ciudad, adopción y adoptabilidad.

¿QUIENES ATIENDEN EN PROTECCIÓN?

Defensores de familia y sus equipos Biopsicosociales (Trabajador social, nutricionista y psicólogo).

**LEY 1098 CÓDIGO DE LA
INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

DEFINICIONES

Vulneración de derechos...

Inobservancia de derechos...

DEFINICIONES...

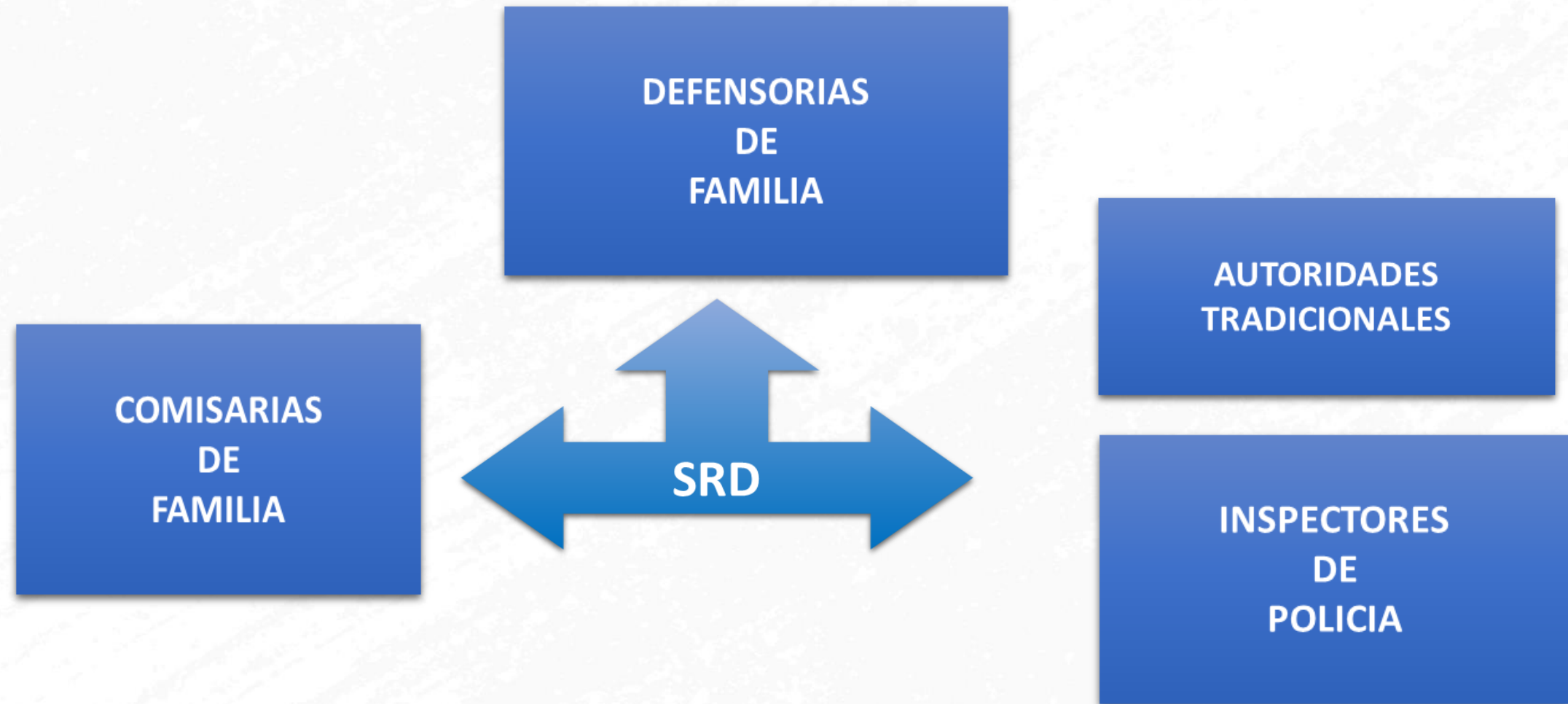
Vulneración de derechos: Toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.

DEFINICIONES...

Inobservancia de derechos: Incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles que tienen las autoridades administrativas, judiciales, tradicionales, nacionales o extranjeras, actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, sociedad civil y personas naturales, de garantizar, permitir o procurar el ejercicio pleno de los derechos de los niños, las niñas o adolescentes nacionales y extranjeros que se encuentren en el territorio colombiano o fuera de él.

AUTORIDADES COMPETENTES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS

De acuerdo con las competencias establecidas en los Artículos 96 al 98 de la Ley 1098 de 2006, y el artículo 2 del Decreto 1069 de 2015.



AUTORIDADES QUE RESTABLECEN DERECHOS

DEFENSORIAS DE FAMILIA

Dependencias del ICBF de naturaleza multidisciplinaria, encargadas de prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes

DEFENSOR

PSICOLOGO

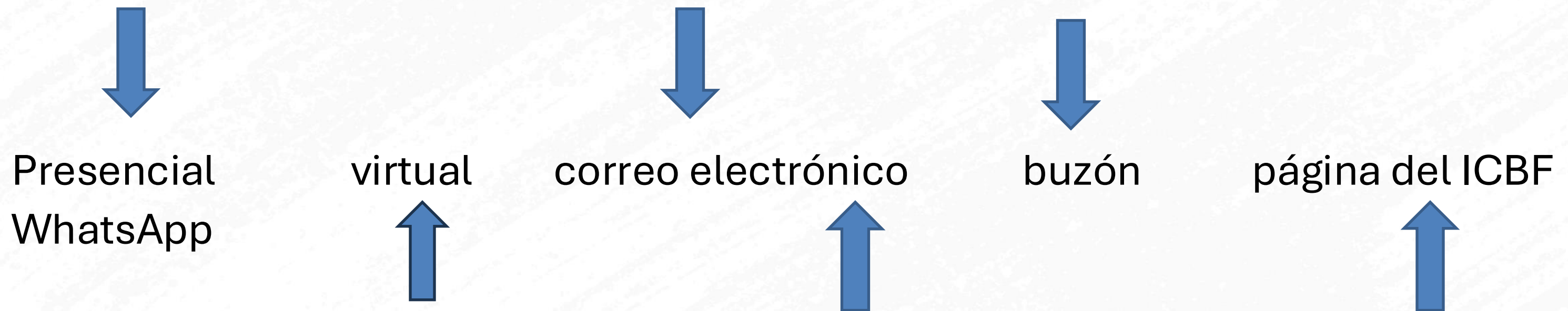
TRABAJADOR
SOCIAL

Profesional en
Desarrollo Familiar

NUTRICIONISTA

CANALES - PETICIONES

Todos y cada uno de los ciudadanos colombianos y extranjeros residentes en el territorio nacional, podrán de manera respetuosa elevar peticiones al ICBF cuando conozcan casos de presunta vulneración e Inobservancia de derechos contra un menor de edad.



ARTÍCULO 52. VERIFICACIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS.

Artículo modificado por el artículo [1](#) de la Ley 1878 de 2018.

En todos los casos en donde se ponga en conocimiento la presunta vulneración o amenazada los derechos de un niño, niña y adolescente, el equipo técnico interdisciplinario la verificación de la garantía de los derechos consagrados en el Título I del Capítulo II del presente Código. Se deberán realizar:

1. Valoración inicial psicológica y emocional.
2. Valoración de nutrición y revisión del esquema de vacunación.
3. Valoración inicial del entorno familiar, redes vinculares e identificación de elementos protectores y de riesgo para la garantía de los derechos.
4. Verificación de la inscripción en el registro civil de nacimiento.
5. Verificación de la vinculación al sistema de salud y seguridad social.
6. Verificación a la vinculación al sistema educativo.

Proceso de Restablecimiento de Derechos (PARD)

El proceso se rige principalmente por la Ley 1098 de 2006, que regula la verificación de derechos, las medidas de restablecimiento y las actuaciones del trámite.

El PARD es un conjunto de actuaciones administrativas que debe desarrollarse para la restauración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados.

El PARD se abre cuando la autoridad administrativa identifica una vulneración de derechos, y se expide un auto de apertura que debe estar debidamente motivado y contra el cual no proceden recursos

Artículo 53. MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

1. Amonestación con asistencia obligatoria a curso pedagógico.
2. Retiro inmediato del niño, niña o adolescente de la actividad que amenace o vulnere sus derechos,
3. Ubicación inmediata en medio familiar.
4. Ubicación en centros de emergencia para los casos en que no procede la ubicación en los hogares de paso.
5. La adopción.
6. Además de las anteriores, se aplicarán las consagradas en otras disposiciones legales, o cualquier otra que garantice la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.
7. Promover las acciones policivas, administrativas o judiciales a que haya lugar.

Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI)

TRABAJO SOCIAL:

Su labor se centra en el fortalecimiento de los lazos y vínculos afectivos, así como en la integración del entorno familiar.

PSICOLOGIA: su papel es importante en el proceso de restablecimiento de derechos su rol incluye la elaboración de informes periciales que pueden ser presentados como pruebas en juicios

NUTRICIÓN: su trabajo implica informes periciales que fundamentan las decisiones en los PARD, asegurando que se consideren las necesidades nutricionales de los NNA en su contexto familiar y social.

DEFENSOR DE FAMILIA: juega un papel crucial en el proceso de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Su función principal es prevenir, garantizar y restablecer los derechos.

ADOPCIONES Y ADOPTABILIDAD

¿QUE ES LA ADOPCIÓN?

El Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) define la adopción, principalmente y por excelencia, como una medida de protección a través de la cual, bajo la suprema vigilancia del Estado, se establece de manera irrevocable la relación paternofilial entre personas que no la tienen por naturaleza (Ley 1098 de 2006, art. 61).

PARD(Proceso administrativo de restablecimiento de derechos)

Antes de que cualquier NNA pueda considerarse adoptable, las autoridades competentes involucran a sus familias biológicas en el desarrollo de lo que se conoce como PARD. Con esto se reestablece la dignidad e integridad de ellos y el cumplimiento efectivo de los derechos cuando se encuentran amenazados o vulnerados.

ADOPTABILIDAD

MOTIVOS DE INGRESO:

- Condiciones relativas a sus cuidadores (24%)
- Abandono (16%)
- Maltrato (13%)
- Omisión o negligencia (13%)
- Abuso sexual (6%)
- Situaciones que amenazan su integridad (4%)
- Desnutrición (3%)

NNA CON CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES ESPECIALES:

- Sufren de un desorden del comportamiento o trauma.
- Tienen una discapacidad física o mental.
- Son niños mayores (normalmente mayores de 7 años).
- Son parte de un grupo de hermanos

ADOPTANTES

- Las personas solteras.
- Los conyugues conjuntamente.
- Compañeros permanentes (que demuestren una convivencia ininterrumpida de por lo menos dos (2) años)
- El cónyuge o compañero permanente, al hijo del cónyuge o compañero, que demuestre una convivencia ininterrumpida de por lo menos dos (2) años.

INDIVIDUAL:

- Ser capaz.
- Tener 25 años cumplidos.
- Demostrar la idoneidad física, mental, moral y social suficiente para ofrecerle una familia adecuada y estable a un menor de 18 años de edad.
- Tener al menos 15 años más que el adoptable

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



¿Que hemos hecho 2025? ●

Avances 2025

Ejecución – Financiera

Centro zonal	Programación Metas Sociales Y Financieras	
	Consolidado de Atención	
Modalidades de Atención	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado
Primera Infancia	\$55.479.704.197	\$39.338.902.784
Infancia	NA	NA
Adolescencia y Juventud	NA	NA
Familia y Comunidades	\$254.029.423	\$110.400.424
Nutrición	NA	NA
Protección	\$2.586.093.117	\$1.720.049.712
TOTAL	\$58.319.826.737	\$41.169.352.920

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Primera infancia ●



Modalidad (Actual)	Servicios	Modalidad (2025)	Servicios
Institucional	- Centros de Desarrollo Infantil - Hogares Infantiles –HI - Hogares Empresariales - Hogares Comunitarios de Bienestar Múltiples – HCB Múltiples - Jardines Sociales - Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión	Institucional	- Centros de Desarrollo Infantil - Hogares Infantiles –HI - Centros de Educación Inicial -CEI - Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión -DIER
Familiar	- Desarrollo Infantil en Medio Familiar- -DIMF - Educación Inicial Rural -EIR - Hogares Comunitarios de Bienestar, Familia, Mujer e Infancia - HCB FAMI	Familiar y Comunitaria	- Hogar Comunitarios de Bienestar, Familia, Mujer e Infancia - HCB FAMI - HCB FAMI BienVenir - Educación Inicial en el Hogar (Anterior DIMF) - Hogar Comunitario de Bienestar - HCB - Jardines Comunitarios (Anteriores Jardín Social, Hogar Empresarial, Hogar Múltiple, HCB Agrupado)
Comunitaria	- Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB - Hogares Comunitarios de Bienestar – HCB Agrupados - Hogares Comunitarios de Bienestar – HCB Integral		
Propia e intercultural	- Estrategias y acciones pertinentes y de calidad desde lo propio y lo intercultural - Principalmente en territorios étnicos, zonas rurales y rurales dispersas del país - No tiene servicios determinados.	Propia e intercultural	- Proyectos propios y autónomos de educación inicial - Educación Inicial Propia e intercultural - Educación Inicial Campesina (Anterior EIR) - Espacios Interculturales

Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral del ICBF

✓ INSTITUCIONAL

Las niñas, los niños viven la educación inicial en infraestructuras diseñadas y adecuadas para garantizar este derecho. Las maestras, maestros y equipos interdisciplinarios desarrollan experiencias significativas permanentes con las niñas y los niños para el potenciamiento de su desarrollo integral.

✓ FAMILIAR Y COMUNITARIA

Fortalece el protagonismo de las familias y las comunidades como agentes centrales que promueven el bienestar de las personas en periodo de gestación, el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, fortaleciendo las interacciones que se dan dentro de ellas y sus capacidades de cuidado y crianza.

✓ PROPIA E INTERCULTURAL

Garantiza el derecho a la educación inicial con pertinencia, oportunidad y calidad, fortaleciendo la autonomía de las comunidades étnicas y campesinas, desde su identidad cultural, promover el buen vivir y potenciar el desarrollo movilizando el sentido de pertenencia a su comunidad con la participación de las autoridades tradicionales y las familias.



Modalidades y servicio de primera infancia

2025

Modalidad institucional

NOMBRE UDS	CUPOS
CDI POLICARPA	200
CDI SABANERITOS	253
CDI DOÑA ANGELA	251
CDI SAN JOSE	150
CDI SAN CARLOS	100
CDI EL CASTILLITO	320
CDI SEMILLAS DE AMOR	211
CDI MIS PRIMEROS PASOS	130
CDI LA NORMAL	201
CDI MI PEQUEÑO MUNDO	171
HOGAR INFANTIL SAN LUIS	119
HOGAR INFANTIL LA FE	130
HOGAR INFANTIL CAMILO TORRES	177
HOGAR INFANTIL CHUPUNDUM	144
HOGAR INFANTIL LA BUCARAMANGA	171
HOGAR INFANTIL SANTA MARIA	169
HOGAR INFANTIL SANTA CECILIA	120
HOGAR INFANTIL JOSEFINA QUINTERO	163

Modalidad familiar y comunitaria

SERVICIO	CUPOS
FAMI BIENVENIR	
HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR-HCB	
EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR	

Modalidad propia e intercultural

UNIDAD DE SERVICIOU	CUPOS
UCA LAGUNA FLOR	
UCA CAMPO LAS MIRELLAS	
UCA SABANAS DEL POTRERO	
UCA LAS HUERTAS	
UCA LAS FLORES- LA GALLERA	
UCA BABILONIA	

Qué es el subsidio de la subcuenta del Fondo de Solidaridad Pensional?

El subsidio para ex madres comunitarias es un subsidio permanente de vejez otorgado por el Fondo de Solidaridad Pensional en Colombia, destinado a ex madres comunitarias y sustitutas que no tienen derecho a pensión y que trabajaron por un mínimo de 10 años en el cuidado de niños. El objetivo es garantizarles una vejez digna, y su valor actual puede alcanzar el 95% de un salario mínimo.

ETAPAS DEL SUBSIDIO PENSIONAL

- **ETAPA I: Convocatoria**

El ICBF comunica la apertura del subsidio, el cronograma y las condiciones del proceso a los potenciales beneficiarios.

- **ETAPA II: Formulario de solicitud y cargue de documentos**

Los aspirantes ingresan a la página web del ICBF y diligencian el formulario de solicitud del subsidio, cargando la documentación requerida.

- **ETAPA III: Identificación, validación y subsanación (si da lugar)**

El ICBF verifica y valida la información y los documentos aportados por los aspirantes. Si hay alguna inconsistencia, se solicita que se subsanen los errores.

- **ETAPA IV: Aplicación de requisitos y criterios de priorización (si da lugar)**

Se aplican los requisitos de edad y tiempo de permanencia en los programas de Hogares Comunitarios y Sustitutos para priorizar a los beneficiarios.

- **ETAPA V: Validación y certificación de los centros zonales**

Los centros zonales del ICBF validan los tiempos de servicio de los aspirantes como talento humano.

- **ETAPA VI: Proceso de verificación y validación por parte de la Dirección de Primera Infancia**

La Dirección de Primera Infancia del ICBF realiza un proceso de verificación y validación de los solicitantes.

- **ETAPA VII: Ficha de postulación o priorización**

Se elabora una ficha que contiene la información de postulación o priorización del aspirante.

- **ETAPA VIII: Radicación de postulación o priorización ante el Administrador Fiduciario**

Se remite la ficha de postulación o priorización al administrador fiduciario para su procesamiento.

- **ETAPA IX: Resultados de postulación**

Finalmente, el [Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF](http://www.icbf.gov.co) publica los resultados del proceso en su micrositio de la página web.



Estos valores corresponden a los montos establecidos por el Fondo de Solidaridad Pensional para 2025, actualizados según el salario mínimo de ese año.

**10 a
15 años de servicio: 8
0% DE UN
SMLMV (\$1.139.000m
ensuales)**

**15 a
20 años de servicio: 9
0% DE UN SMLMV
(\$1.282.000mensuale
s)**

**Más de
20 años de servicio: 95%
DE UN SMLMV
(\$1.353.000mensuales)**



QUÉ SE HACE DESDE LOS CENTROS ZONALES FRENTE AL SUBSIDIO ?

Se brinda orientación y apoyo a las exmadres comunitarias que deseen postularse al subsidio pensional de la Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional.

- ✓ **Capacitación e información**
- ✓ **Recepción y verificación**
- ✓ **Asesoría y acompañamiento**

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Casos de éxito



Reconocimiento al campesinado...



Historias que inspiran...



MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL:

“Como agente educativo he venido realizando un trabajo que ha sido muy significativo, ya que me ha permitido compartir, aprender y crecer junto a los niños y niñas de mi comunidad, cada actividad que se realiza ha contribuido al fortalecimiento de nuestra cultura Zenú, permitiendo que los beneficiarios de la UCA padres de familias y comunidad en general reconozcan y valoren nuestras tradiciones, costumbres y saberes ancestrales, ver su alegría, curiosidad y participación me motivan a seguir trabajando con amor y dedicación, reafirmando la importancia de conservar y transmitir la identidad cultural que nos hace único como pueblo indígena Zenú”.

Franshely Yeneris

Agente educativo UCA Laguna Flor



Nuestro niños y niñas aprenden y realizan el ritual de armonización como fortalecimiento de la practica espiritual

Historias que inspiran...

SERVICIO FAMI BIENVENIR:

“Me siento muy feliz, he aprendido sobre la lactancia y maternidad, ahora que soy madre he puesto en practica todo lo que me han enseñado.

Me encanto el kit de bienvenida que nos dieron, la ropita del primer día para mi bebe”. Participante UDS el futuro del mañana

Entrega del kit de bienvenida

1. Maleta
2. Tela para toldillo
3. Libro de literatura infantil
4. Fular de porteo
5. Pañales de tela ecológicos
6. Pijama para lactancia
7. Primera muda bebé
8. Block papel blanco
9. Cuentas de madera
10. Cordón encerado
11. Bitácora



Historias que inspiran...

SERVICIO HOGAR INFANTIL:

Nuestro niños y niñas aprenden y realizan el ritual de armonización como fortalecimiento de la practica espiritual



BUENAS PRÁCTICAS

Desde *El seguimiento a la ejecución contractual*

Ella es Dominga Garrido, todos los días se dirige hasta las unidades de servicio verificando las condiciones de calidad, teniendo en cuenta las herramientas disponibles con el fin de realizar un ejercicio de manera integral que aborde todos los componentes en los servicios de primera infancia.

Este año ella junto a su equipo de seguimiento a la ejecución han visitadas las UDS, UCA Y UA, con el fin de abordar el mayor número posible de unidades y que al menos al año, puedan tener una visita.

Su esfuerzo y trabajo en cada visita han posibilitado una mejor toma de decisiones y la proyección de planes de trabajo orientados a las realidades que permitan incidir en la adecuada prestación de los servicios de primera infancia.

Todas las verificaciones que realiza Dominga se hacen con un enfoque de mejora continua, más que con la intencionalidad de dejar hallazgos a tal fin que cada verificación sea una oportunidad de mejora por parte del operador y del talento humano que materializa la atención a los niños y niñas participantes de los servicios a partir de acciones correctivas subsanables de manera inmediata o en la mayor brevedad posible.

MODALIDAD

Somos Familia,
Somos
Comunidad.

SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR – SNBF

OBJETIVO: Brindar orientaciones técnica a los agentes del SNBF que permitan desarrollar acciones pertinentes, oportunas y de calidad que dinamicen las políticas, planes, programas y estrategias orientadas a garantizar los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias en los territorios.

LOGROS:

- Establecer las iniciativas dentro de la Estrategia Juntos por la Niñez, en el Plan de Desarrollo Municipal “Pa Lante Sincelejo”.
- Implementar la estrategia Club Defensores del Agua desde la primera infancia, como prueba piloto en el departamento de Sucre.
- -Se escalo desde el centro zonal Sincelejo en la mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, los niños identificados con riesgo de desnutrición.
- Posicionar al Centro Zonal Sincelejo en todas las instancias del SNBF y demás articulaciones con las entidades presentes en el municipio.
- -Acompañamiento técnico desde el ICBF a la alcaldía de Sincelejo para la formulación de la política publica de primera infancia, infancia y adolescencia.

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Queremos conocer tu percepción ●

¿Qué opinan ustedes?

- ¿Como perciben los servicios del ICBF en su territorio?
- ¿Qué se puede mejorar en el acceso o calidad de los servicios?
- ¿Qué acciones comunitarias podrían fortalecer la protección de niños y niñas?

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



gracias